

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**12859** *Resolución de 23 de octubre de 2017, del Ayuntamiento de Darro (Granada), por la que se corrigen errores en la de 18 de septiembre de 2017, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 18 de septiembre de 2017, del Ayuntamiento de Darro (Granada), referente a la convocatoria para proveer una Plaza de Policía Local, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 244, de 10 de octubre de 2017, se procede a su rectificación:

En la página 98602, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de 20 días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Darro, 23 de octubre de 2017.–El Alcalde, Manuel Blas Gómez Jiménez.